



REGLAMENTO OFICIAL DE LAS CARRERAS INFANTILES

III Carrera Memorial Esteban Sigüenza 5K Benéfica de Albatera

1. Organización, finalidad y fecha de la prueba:

El Club Atletismo AlbateRun, con la colaboración del Ayuntamiento de Albatera y de las entidades y empresas colaboradoras, organiza las Carreras Infantiles del III Memorial Esteban Sigüenza 2027, que se celebrarán el sábado 17 de abril de 2027, a partir de las 11:00 horas, en la avenida de la Libertad de Albatera (Alicante).

Estas carreras forman parte de la jornada deportiva y solidaria del III Memorial Esteban Sigüenza, cuyo objetivo es fomentar la práctica deportiva entre los más pequeños, promover valores como el compañerismo, la participación y la solidaridad, y contribuir a la lucha contra la leucemia.

La actividad tendrá un carácter benéfico, destinándose íntegramente el importe de las inscripciones infantiles a la Fundación Josep Carreras contra la Leucemia, en recuerdo y homenaje a Esteban Sigüenza.

2. Categorías, distancias y desarrollo de las carreras:

Las carreras infantiles estarán dirigidas a niños y niñas de hasta 15 años, distribuidos en seis categorías según su edad. Las edades se determinarán tomando como referencia los años cumplidos el día de la celebración de la prueba, el 17 de abril de 2027.

CATEGORÍAS	EDAD	DISTANCIA
Chupetín (sub 6 años)	Nacidos desde 2022 en adelante	100m
Prebenjamín (sub 8 años)	Nacidos en 2020 y 2021	200m
Benjamín (sub 10 años)	Nacidos en 2018 y 2019	400m
Alevín (sub 12 años)	Nacidos en 2016 y 2017	600m
Infantil (sub 14 años)	Nacidos en 2014 y 2015	1000m
Cadete (sub 16 años)	Nacidos en 2012 y 2013	1500m



Las pruebas se desarrollarán en la avenida de la Libertad de Albatera, sobre recorridos adaptados a las distintas edades y debidamente señalizados por la organización. Las salidas comenzarán a partir de las **11:00 horas**, realizándose de manera escalonada por categorías, según el orden y los horarios que establezca la organización.

La categoría **Chupetín** tendrá carácter **exclusivamente participativo**, sin clasificación competitiva, y se permitirá que los más pequeños estén acompañados por una persona adulta durante el recorrido. En el resto de categorías, los participantes deberán completar la distancia correspondiente siguiendo las indicaciones del personal organizador.

La organización podrá realizar los ajustes necesarios en las distancias, recorridos y horarios por motivos de seguridad o necesidades organizativas, informando de ello a los participantes y sus familias.

Además, se determinará la distribución de las salidas y clasificaciones de cada categoría en función del número de participantes inscritos, pudiendo establecer pruebas y clasificaciones masculinas y femeninas diferenciadas o agrupar a los participantes de una misma categoría cuando las circunstancias organizativas así lo aconsejen. Esta distribución será comunicada antes de la celebración de las carreras.

3. Inscripciones y recogida de dorsales:

Las inscripciones se abrirán el **miércoles 28 de octubre de 2026** y permanecerán disponibles hasta el **domingo 11 de abril de 2027, a las 23:59 horas**, a través de la plataforma www.chiplevante.es.

La inscripción tendrá un coste de **6 euros por participante**, destinándose el **100 % de dicho importe a la Fundación Josep Carreras contra la Leucemia**. Los posibles gastos de gestión de la plataforma de inscripción, se cobrarán de manera adicional y no formarán parte de la donación.

La inscripción deberá ser formalizada por el padre, madre o tutor legal del menor, quien autorizará expresamente su participación y aceptará las condiciones establecidas en el presente reglamento.

La **recogida de dorsales** se realizará en los lugares, días y horarios establecidos por la organización, que serán comunicados con suficiente antelación a través de los canales oficiales de la prueba. Se habilitará también un horario de recogida durante la mañana de las carreras infantiles, antes del comienzo de las pruebas.

Los dorsales serán personales e intransferibles y deberán llevarse visibles durante la carrera. No se permitirá la participación de menores que no hayan formalizado su correspondiente inscripción.



4. Clasificaciones y premios:

La categoría **Chupetín** tendrá carácter **exclusivamente participativo**, por lo que no se establecerán clasificaciones ni se entregarán trofeos por posición. En las categorías **Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete** se establecerán clasificaciones según el orden de llegada a meta.

Todos los niños y niñas participantes recibirán una obsequio conmemorativo, independientemente de su categoría o posición. Además, se entregará un **trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría competitiva**, de acuerdo con la distribución de clasificaciones finalmente establecida, quedando excluida de estos trofeos la categoría Chupetín.

La entrega de premios se realizará al finalizar las carreras infantiles, en el lugar que determine la organización (cerca de la zona de salida).

5. Seguridad, seguros y responsabilidad:

La participación requerirá la autorización del padre, madre o tutor legal del menor, que se formalizará durante el proceso de inscripción. Mediante dicha autorización, el representante legal declara que el participante se encuentra en condiciones físicas adecuadas para realizar la distancia correspondiente a su categoría y acepta las normas establecidas en el presente reglamento.

La organización establecerá las medidas de seguridad necesarias para el correcto desarrollo de las pruebas, contando con personal encargado de controlar las salidas, los recorridos y las llegadas a meta. Los participantes deberán respetar en todo momento las indicaciones de la organización y permanecer dentro del circuito señalizado. En la categoría Chupetín se permitirá el acompañamiento de una persona adulta durante el recorrido, mientras que en las restantes categorías los menores participarán sin acompañantes dentro del circuito, salvo autorización expresa de la organización.

Todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por los **seguros correspondientes contratados para el evento**, de acuerdo con las condiciones y límites de las pólizas. La organización dispondrá de asistencia sanitaria durante el desarrollo de las carreras y podrá impedir la participación o retirar de la prueba a cualquier menor cuando existan motivos justificados de salud o seguridad.

Los padres, madres o tutores legales serán responsables de la supervisión de los menores antes y después de su participación, así como de atender las indicaciones de la organización.



6. Protección de datos, derechos de imagen y aceptación del reglamento:

El **Club Atletismo AlbateRun**, como entidad organizadora de las Carreras Infantiles del III Memorial Esteban Sigüenza 2027, será el responsable del tratamiento de los datos personales facilitados durante el proceso de inscripción, que serán utilizados para gestionar la participación, las clasificaciones, los seguros y las comunicaciones relacionadas con el evento, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos.

Durante la celebración de las carreras podrán realizarse fotografías y grabaciones audiovisuales por parte de la organización, fotógrafos autorizados y medios de comunicación, con la finalidad de informar y difundir el evento a través de las páginas web, redes sociales y demás canales de comunicación vinculados al Memorial Esteban Sigüenza y al Club Atletismo AlbateRun.

La inscripción y participación en las carreras infantiles implica la **aceptación del presente reglamento por parte del padre, madre o tutor legal** del menor. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la organización, atendiendo a criterios de seguridad, equidad y buen desarrollo de las pruebas, siempre dentro de la normativa aplicable. La organización podrá introducir modificaciones justificadas por motivos organizativos o de seguridad, comunicándose a las familias a través de los canales oficiales del evento.

